



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
PERFIL: HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 26 de JUNIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ACOSTA MENESES, M ^a YANET
BATRES CUEVAS, IZARA
CASTELLET HOMET, ANDREU
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, M ^a EUGENIA
HERRERO JIMÉNEZ, BEATRIZ
MARTÍN QUEVEDO, JUAN
MARTÍNEZ VALERIO, LIZETTE
MATEOS PÉREZ, JAVIER
OLIVA MARAÑON, CARLOS
RICO SÁNCHEZ, ALBERTO
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, LETICIA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ BAYÓN, ANTONIO
SEGADO BOJ, FCO. JOSÉ
TREGLIA , EMANUELE
VIDAL VALIÑA, CARMEN MARINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.



Universidad Complutense de Madrid

- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

DECANATO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20 JUNIO 2019

Firmado: 
PERSONAL